1. Introducción

La prosodia es el conjunto de reglas que afectan a la acentuación y a la cantidad de vocales y sílabas (Ceccarelli 1999), nociones, como desarrollaremos, muy relacionadas entre sí. El término proviene del griego prosodia, que tenía un calco latino *accentus* (> *ad, cantus*) que prevaleció sobre otras denominaciones (*nota uocis*, *moderamentum*, *uoculatio*) y que se ha mantenido hasta nuestros días.

En general, nos son bien conocidos los resultados, tanto de cantidad vocálica y silábica como de acentuación. Las discrepancias, sin embargo, se encuentran en cuestiones conceptuales y naturaleza. Estas discrepancias, de hecho, llevaron a Pulgram a sostener que la prosodia era la propiedad fonológica más discutida de la lengua latina y a Ballester a afirmar que la acentuación era un verdadero *locus desperatus*.

Por lo demás, conviene tener presente que la de la prosodia no es solo una cuestión de tipo lingüístico, sino también literario. En efecto, la versificación romana estaba sometida principalmente a la disposición reglada de sílabas largas y breves y, aunque existen discrepancias al respecto, también en algunos momentos a la posición de sílabas tónicas y átonas.

Finalmente, como tantos otros aspectos de cariz lingüístico, la acentuación se ha mantenido con contadas excepciones en las lenguas romances derivadas, especialmente peninsulares y, de igual manera, otros aspectos prosódicos han dejado sus rastros en ellas. De igual manera, considerando su naturaleza poética, también se ha mantenido en la versificación de las lenguas derivadas.

2. La cantidad vocálica y silábica

> *Longam esse duorum temporum, breuem unius, etiam pueri sciunt* (Quint.)

2.1.La cantidad vocálica: naturaleza

El latín clásico contaba con diez vocales (si descontamos la helenizante *y*) debido a que todas ellas podían producirse como largas (ā, ē, ī, ō, ū) o breves (ă, ĕ, ĭ, ŏ, ū) Estas vocales, a su vez, podían unirse formando diptongos que contaban como una vocal larga (en latín clásico principalmente, *ae*, *au*, *oe*, *ei*, *ui*).

Esta mayor o menor duración en la producción de las vocales, más allá de un aspecto fónico, era una propiedad fonológica. En efecto, era posible distinguir formas homógrafas pero no homófonas debido a este rasgo:

- Tiempos: *vēnit* (perfecto) / *uĕnit* (presente)
- Casos: *tērra* (ablativo) / *tĕrra* (nominativo)